# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PODER JUDICIAL

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-CS-CSJLO/PJ.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE MOTOCICLETAS PARA LA OFICINA CENTRAL DE NOTIFICACIONES DE LA CORTE

SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

Ruc/código : 10805222692 Fecha de envío : 03/01/2024

Nombre o Razón social : MORAN BARRETO FRANK WILSON Hora de envío : 14:19:15

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

¿QUIEN ESTARA A CARGO DEL ABASTECIMIENTO DEL COMBUSTIBLE DE LAS MOTOCICLETAS?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: B.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACION PUBLICA

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la entidad suministrarà combustible a los vehiculos arrendados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 10/01/2024 04:09

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-CS-CSJLO/PJ.-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE MOTOCICLETAS PARA LA OFICINA CENTRAL DE NOTIFICACIONES DE LA CORTE

SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

Ruc/código : 10805222692 Fecha de envío : 03/01/2024

Nombre o Razón social : MORAN BARRETO FRANK WILSON Hora de envío : 14:40:48

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

¿CUANTAS HORAS COMO MINIMO SE TOMARÁN EN CUENTA DIARIAMENTE?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: B.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en los TDR, en el numeral 6, se establecio minimo 08 horas diarias.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-CS-CSJLO/PJ.-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE MOTOCICLETAS PARA LA OFICINA CENTRAL DE NOTIFICACIONES DE LA CORTE

SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

Ruc/código : 10805222692 Fecha de envío : 03/01/2024

Nombre o Razón social : MORAN BARRETO FRANK WILSON Hora de envío : 14:46:07

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

EN LA DESCRIPCION DEL SERVICIO SE OBSERVA:

ANTIGUEDAD DEL VEHICILO 2023 (cero km) en la cual se está imponiendo a los futuros postores que deben de comprar los vehículos menores, para lo cual solicitamos supriman este requisito y puedan así acogerse a la ley de contrataciones del estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3,1 Literal: B,1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del Estado

## Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente observación se traslado al àrea usuaria, quien respondio de la siguiente manera:

A fin de garantizar una correcta administración de justicia, se hace necesario notificar a los interesados en el tiempo oportuno y que este se realice de manera eficaz, a fin de cautelar el debido proceso, por lo que es INDISPENSABLE contar con vehículos de 0 KM y de una antiguedad del 2023.

POR LO QUE NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

**PODER JUDICIAL** Entidad convocante:

AS-SM-5-2023-CS-CSJLO/PJ.-1 Nomenclatura: 1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE MOTOCICLETAS PARA LA OFICINA CENTRAL DE NOTIFICACIONES DE LA CORTE

SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

Fecha de envío : 10702556011 05/01/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: CHIRINOS PEREA WALTER Hora de envío : 23:37:58

Consulta: Nro. 4 Consulta/Observación: Referencia: página 19

2.5 forma de pago - Reporte mensual de servicio adjuntando los vales originales.

Consulta 1

- En que consiste, cuál es la relación con el servicio y quien es el responsable de emitir los vales originales.

Literal: () Página: 29 Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el proveedor emitira un vale de control de vehiculo, el cual sera de entera responsabilidad del contratista, el cual se detallara nombre del conductor, hora de salida y hora de llegada del vehiculo , km. de salida y llegada,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-CS-CSJLO/PJ.-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE MOTOCICLETAS PARA LA OFICINA CENTRAL DE NOTIFICACIONES DE LA CORTE

SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

Ruc/código :10702556011Fecha de envío :05/01/2024Nombre o Razón social :CHIRINOS PEREA WALTERHora de envío :23:37:58

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:
Referencia: página 21
8. Sistema de contratación

El presente proceso se regirá por el sistema de precios unitarios, de acuerdo al consumo mensual.

Consulta 2

- Al señalarse ¿El presente proceso se regirá por el sistema de precios unitarios, de acuerdo al consumo mensual¿, debemos entender que, para la facturación del servicio, se tomará en cuenta solo los días laborables o hábiles; ¿comprendidos de lunes a viernes, sin contar feriados y días no laborables para el sector público listados en la página de feriados nacionales, autonómico o local?
- Se señala en el numeral 6 Condiciones de Ejecución del CAPITULO III ¿ 3.1 TERMINOS DE REFERENCIA, que las unidades (motos) se utilizaran ocho (08) horas diarias como mínimo, contadas a partir de la operatividad de la salida efectiva de los trabajadores del área usuaria. En ese sentido debemos entender que, de ser el caso, la Entidad puede utilizar las unidades en mayor cantidad de horas, sin que ello signifique el reconocimiento pecuniario por mayores horas de trabajo al Contratista.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: 0 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las motos se utilizaran en dìas hàbiles y minimo de 08 horas, y el sobretiempo sera reconocido por la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-5-2023-CS-CSJLO/PJ.-1 1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE MOTOCICLETAS PARA LA OFICINA CENTRAL DE NOTIFICACIONES DE LA CORTE

SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

Fecha de envío : 10702556011 05/01/2024 Ruc/código: Nombre o Razón social : CHIRINOS PEREA WALTER Hora de envío: 23:37:58

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

Referencia: página 21 4. EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo de ejecución del servicio será de doce (12) meses, contados a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del contrato o cuando se indique en el contrato.

**OBSERVACION 1** 

Solicitamos se restructure el texto del numeral 4. EJECUCION DEL SERVICIO, indicándose que el plazo de ejecución del servicio comprenderá doce (12) meses, contados a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del contrato, considerándose dentro ese periodo 252 días de servicio efectivos, conforme a lo señalado en el ANEXO Nº 6), a folios 43 de las bases.

La información solicitada, resulta indispensable, para determinar el precio de la oferta, según el (ANEXO Nº 6).

Literal: 0 Página: 21 Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Base legal: Ley -art. 2, literal c)

## Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente observación se corrio traslado al àrea usuaria, quien respondio de la siguiente manera:

NO SE ACOGE la observación, en razon que 12 meses comprenden 252 días habiles calendarios; el contrato termina en el tiempo establecido y/o culminado el presupuesto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-CS-CSJLO/PJ.-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE MOTOCICLETAS PARA LA OFICINA CENTRAL DE NOTIFICACIONES DE LA CORTE

SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

Ruc/código :10702556011Fecha de envío :05/01/2024Nombre o Razón social :CHIRINOS PEREA WALTERHora de envío :23:37:58

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación: Referencia: página 21

11. SEGUROS

¿ El contratista deberá conseguir los servicios de una aseguradora en caso de robo y hurto de la motocicleta por su cuenta y riesgo.

Consulta 3

Es obligatorio, la Póliza de Seguros por robo y hurto de la motocicleta; de ser así, en qué momento se debe presentar; o resulta potestativo la obtención de Seguros por robo y hurto de la motocicleta, bajo cuenta y riesgo del Contratista. La absolución de la consulta, guarda relación con el análisis de costos, lo que finalmente redunda en la oferta económica del postor.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 11 Literal: 0 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el seguro por robo y hurto es potestativo del contratista, bajo cuenta y riesgo del contratista, por lo que el contratista deberà reponer en caso de hurto la motocicleta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-5-2023-CS-CSJLO/PJ.-1 1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE MOTOCICLETAS PARA LA OFICINA CENTRAL DE NOTIFICACIONES DE LA CORTE

SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

10702556011 Fecha de envío: 05/01/2024 Ruc/código: Nombre o Razón social: CHIRINOS PEREA WALTER Hora de envío: 23:37:58

Consulta: Nro. 8 Consulta/Observación: Referencia: página 21

6.- Condición de la ejecución:

El Contratista entregara las motocicletas en óptimas condiciones de operatividad.

Consulta 4

Conforme se señala en los Términos de Referencia, el uso de las motocicletas se ejecutará de lunes a viernes, en ese sentido:

- i) Solicitamos se considere que el Contratista o su representante acreditado, pueda ingresar a las instalaciones de la Entidad fuera de los horarios establecidos para el servicio, a fin de verificar el estado de las mismas, y de ser el caso, efectuar el servicio de mantenimiento que la unidad requiera.
- ii) Asimismo, siendo que las unidades son nuevas ¿ cero km, de acuerdo al Manual de Usuario, se requiere ejecutar los mantenimientos programados por el fabricante, en ese sentido, solicitamos se considere o autorice el retiro de las unidades el día sábado que corresponda, a fin de ser trasladadas a la Concesionaria encargada de efectuar el servicio que corresponda.
- iii) Igualmente, solicitamos se considere el ingreso al personal acreditado por el contratista los días sábados para efectuar labores de mantenimiento preventivo (llámese, cambio de aceite, regular sistema de arrastre, revisar sistema de luces,
- iv) En relación al octanaje de la gasolina, el fabricante recomienda en la actualidad el uso de gasolina calidad Premium, por lo que solicitamos a la Entidad tome en cuenta dicha recomendación, y considere su uso, con la finalidad optimizar el rendimiento de la unidad vehicular.

Sección: Especifico Numeral: 6 Acápite de las bases : Literal: () Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el contratista podrà ingresar previa autorización del responsable de logistica en los días que solicitan, a fin de dar operatividad a la motocicletas.

Se aclara que la entidad suministrara gasoina regular la que actualmente tiene mejor calidad en el mercado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

10/01/2024 04:09

Nomenclatura: AS-SM-5-2023-CS-CSJLO/PJ.-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE MOTOCICLETAS PARA LA OFICINA CENTRAL DE NOTIFICACIONES DE LA CORTE

SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

Ruc/código: 10702556011 Fecha de envío: 05/01/2024

Nombre o Razón social: CHIRINOS PEREA WALTER Hora de envío: 23:37:58

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación: Referencia: pagina 16/39

2.2.1 Documentación de presentación obligatoria ¿ 2.2.1.1. Documentos para admisión de oferta:

- a) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)
- ANEXO N° 3 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

#### **OBSERVACION 2**

Se solicita que, mediante DECLARACION JURADA (ANEXO N° 3), a folios 39 de las bases; el postor ofrezca el SERVICIO DE ALQUILER DE MOTOCICLETAS PARA LA OFICINA CENTRAL DE NOTIFICACIONES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO, de conformidad con los Términos de Referencia que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III (a folios 20), ambos de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

Al respecto, debemos indicar que las características técnicas señaladas en el ANEXO Nº 3 y Términos de Referencia, difieren en algunos casos en función a la FICHA TECNICA emitida por concesionario y/o fabricante ensamblador de la zona, es decir no son uniformes, ya que en algunos casos se redondea los indicadores numerarios.

En ese sentido, solicitamos tengan a bien, considerar parámetros +/- (mas, menos) para el cumplimiento de los Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas), según se detalla a continuación:

Características Técnicas Requeridas

Motocicletas Lineales de 124.8 a 125 (c.c)

- -Motor: 4 tiempos
- -Cilindrada 124.8 a 125 (c.c)
- -Arranque eléctrico y patada
- -Llantas pantaneras todo terreno
- -Guardafangos alto
- -Capacidad de tanque de 2.5 a 2.75 galones O SU EQUIVALENTE EN LITROS. SOLICITAMOS SUPRIMIR EL TEXTO APROX. DIARIOS (POR NO CORRESPONDER).
- -Peso Neto: 107 a 115 (kg)
- -Largo: 2.04 a 2.057 mm (CONSIDERAR (m) METRO; O SU EQUIVALENTE EN CM O MILÍMETROS; (NO CORRESPONDE mm (MILÍMETROS.
- -Ancho: 809 a 810 (mm)
- -Altura: 1.070 a 1.090 mm (CONSIDERAR (m) DE METRO, O SU EQUIVALENTE EN CM O MILÍMETROS.
- -Peso bruto: 268 (kg) (SOLICITAMOS SE SUPRIMA LA EE. TT. POR NO CORRESPONDER AL MODELO SOLICITADO, EL MISMO QUE SE DETALLA COMO PESO NETO107 A 115 KG LÍNEAS ARRIBA.
- -Carga Útil: 150 a 153 (kg).
- -Con placa
- -Contar con tarjeta de propiedad
- -Soat vigente
- -Casco para conductores, de acuerdo a las normas de seguridad
- -Auxilio mecánico con otra unidad de motocicletas, a fin de no demorar la atención.
- -Antigüedad del vehículo 2023, (cero km).

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 6 Literal: 0 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Base legal: Ley -art. 2, literal c)

## Análisis respecto de la consulta u observación:

La observación se traslado al àrea usuaria, quien respondio de la siguiente manera:

Fecha de Impresión: 10/01/2024 04:09

Nomenclatura: AS-SM-5-2023-CS-CSJLO/PJ.-1 1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE MOTOCICLETAS PARA LA OFICINA CENTRAL DE NOTIFICACIONES DE LA CORTE

SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

0 **Anexos** 6 39

## Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Base legal: Ley -art. 2, literal c)

# Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN

-Cilindrada 124.8 cc a 125 cc

- -Capacidad de tanque de 2.5 galones a 2.75 galoneso ò su equivalente en litros
- Largo 2050 mm a 2057mm
- Ancho 809 mm a 810 mm
- Altura 1070 mm
- Peso 107 kg a 115 kg
- Carga ùtil 150 kg a 153 kg

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-5-2023-CS-CSJLO/PJ.-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE MOTOCICLETAS PARA LA OFICINA CENTRAL DE NOTIFICACIONES DE LA CORTE

SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

Fecha de envío : 10702556011 05/01/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: CHIRINOS PEREA WALTER Hora de envío: 23:37:58

Observación: **Nro.** 10 Consulta/Observación: Referencia: página 43

(ANEXO N° 6) PRECIO DE LA OFERTA

**OBSERVACION 3** 

Solicitamos se reformule el cuadro del ANEXO Nº 6 - PRECIO DE LA OFERTA, de acuerdo a las bases estándar. En ese sentido se deberá suprimir las columnas ¿PRECIO POR HORA (b)¿, ¿POR CADA DIA 8 HORAS MINIMO (c)¿, ¿CANTIDAD DE DIAS HABILES (d)¿; y reconsiderar la columna ¿Precio Unitario¿.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 6 Literal: 0 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Base Legal: BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN র্মিনিরীরিজিপespecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, en razón de tener un mejor control del precio por horas, con la finalidad de calcular los sobretiempos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: